



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección General de Administración

Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos

CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), a través de la Dirección General de Administración y de la Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos (Dirección), en el marco del Desarrollo de Carrera y en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo IV Movilidad, específicamente sobre las Encargadurías de Despacho, y derivado de las solicitudes presentadas en la Dirección General de Administración, con números de oficio **CDHCM/OI/TVG/111/2026** y **CDHCM/OI/TVG/112/2026** signados por el **Mtro. Andrés Marcelo Díaz Fernández**, Tercer Visitador General y **CDHCM/OI/CVG/0089/2026** signado por la **Mtra. Volga Pilar De Pina Ravest**, Cuarta Visitadora General, y con fundamento en los artículos 3, 7, fracciones VII y VIII, 114 de la *Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*; 1, 2, 32, fracciones VI, inciso c), y VII, 63, fracción I, y 64, fracciones IX, XIV, XXXI y XXXIII del *Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*; 2, fracción I, inciso B), subinciso ii, 4, 5, 6, 7, fracción II, letra D, 8, 11, 26, 28, fracción I, 29, fracciones I y XV, 32, fracciones I, VI, XVII, XVIII, XIX, XXIII y XXIV, 35, fracción II, 41, fracciones V y VI, 44, 47, 180, fracción I, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, y 189 del *Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*; y 1, 2, fracciones XII, inciso b) y XVII, y 6 de los *Lineamientos Generales de Trabajo para las Personas Trabajadoras de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, se emite la presente **CONVOCATORIA** dirigida a las personas Integrantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos a fin de que, en caso de ser de su interés, participen en el Proceso para la designación de tres Encargadurías de Despacho (Proceso).

El Servicio Profesional en Derechos Humanos de la CDHCM, en adelante Servicio Profesional, cuenta con mecanismos de movilidad que permiten la rotación interna de las personas Integrantes del Servicio, para que puedan ocupar cargos y puestos de igual o mayor jerarquía, con el propósito de incentivar el desarrollo personal y de carrera, promover su permanencia y continuidad, garantizando con ello que la prestación del

Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

Teléfono: 55 5229 5600 Ext. 1811



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección General de Administración

Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos

CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

servicio que brinda la Comisión, esté apegado a los más altos estándares en derechos humanos.

La Encargaduría de Despacho es el mecanismo a través del cual, una plaza vacante del Servicio Profesional, puede ser ocupada hasta por seis meses, por una persona Integrante del Servicio, sin que la misma implique de ningún modo la asignación definitiva de la plaza, la presente convocatoria se emite con la finalidad de que se desarrollen temporalmente funciones mediante 3 Encargadurías de Despacho, en el siguiente cargo y puesto:

Puesto	Visitador(a) Adjunto(a) de Apoyo de Investigación
Cargo	Jefatura de Departamento
Percepción mensual neta de acuerdo al tabulador vigente	\$31'115.91

Lo anterior en virtud de que las solicitudes que se recibieron son para desempeñar funciones en tres plazas del puesto arriba señalado, de las cuales dos pertenecen a la Tercera Visitaduría General y una a la Cuarta Visitaduría General, atendiendo a lo siguiente:

Adscripción	No. de plazas	Claves
Tercera Visitaduría General	2	28A/001/1-42
		28A/001/1-46
Cuarta Visitaduría General	1	28A/001/1-85

Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

Teléfono: 55 5229 5600 Ext. 1811



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección General de Administración

Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos

CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

Para ocupar las Encargadurías de Despacho las personas integrantes serán seleccionadas atendiendo a las siguientes:

BASES

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

1. Las personas integrantes del Servicio Profesional interesadas en participar en el Proceso deberán cumplir con lo siguiente:

I. Ser integrante activo del Servicio Profesional por un período mínimo de **un año**.

II. **No tener sanción o exhorto** en el año inmediato anterior. Esta información será solicitada a la Dirección General Jurídica, la Contraloría Interna y el área de adscripción;

III. Ocupar una **plaza inmediata inferior o igual** a la que se pretende ocupar por esta vía.

IV. Contar con el perfil del puesto y cargo de conformidad con lo establecido en el Catálogo, los cuales son:

a. **Área de estudios:** Ciencias Sociales y Administrativas

- **Carrera:** Derecho, Relaciones Internacionales, Derechos Humanos y Gestión de Paz, Criminología, Ciencias Forenses, Psicología y afines;
- **Nivel de estudios:** Licenciatura
- **Grado de Avance:** Titulado(a).

2. La persona participante durante su registro deberá cargar en el sistema una carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada y fechada, donde manifieste que no cuenta con exhortos o sanciones de las áreas que se mencionan en el numeral 1,

Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

Teléfono: 55 5229 5600 Ext. 1811



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección General de Administración

Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos

CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

fracción II, de esta convocatoria y considerar que durante el proceso la Dirección solicitará a las áreas correspondientes que confirmen esa información.

3. En el presente Proceso no se discriminará a persona alguna por razones de sexo, edad, discapacidad, religión, estado civil, origen étnico, condición social, orientación sexual, condición de salud, estado de gravidez o cualquier otra que genere menoscabo en el ejercicio de sus derechos.
4. En la implementación del Proceso, en todo momento se garantizarán las condiciones de igualdad de oportunidades, la no discriminación, la perspectiva de género, legalidad, imparcialidad, objetividad, el principio pro persona, la inclusión, transparencia y la protección de datos personales.
5. Con el fin de garantizar una participación efectiva, libre de barreras y de discriminación a todas las personas, en la implementación del Proceso se garantizará el derecho a la accesibilidad, considerando en todo momento la facilitación de ajustes razonables y tecnologías de apoyo, mientras éstas no impongan una carga desproporcionada o indebida.
6. Las fases que conforman el Proceso son: **Proceso inicial, Proceso de Selección y Designación.**
7. El contenido de los instrumentos de evaluación del Proceso es reservado y clasificado en términos del artículo 112, fracción XIII de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 183, fracción IX de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, y de conformidad con el artículo 81 del *Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, en adelante *Estatuto*, por lo tanto, su contenido no puede ser difundido o reproducido por medio alguno.

Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

Teléfono: 55 5229 5600 Ext. 1811



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección General de Administración

Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos

CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

8. Los resultados del Proceso serán publicados en los estrados institucionales, la intranet de la CDHCM, y en la página del Servicio Profesional (<https://spdh.cdHCM.org.mx/encargadurias/>), siendo de carácter definitivos e inapelables.
9. Las personas aspirantes que se inscriban a este Proceso aceptan lo estipulado en la presente Convocatoria, el Estatuto y la normativa aplicable.
10. Cualquier falta de ética en el desarrollo del presente Proceso por parte de la persona aspirante será motivo de su descalificación. En caso de incurrir en faltas a los Códigos de Ética y Conducta, estas serán notificadas al Comité de Ética para la instauración del procedimiento correspondiente.
11. **Es responsabilidad de las personas participantes** desahogar las actividades inherentes a su puesto actual para que, en caso de obtener la encargaduría de despacho, se tengan las condiciones para iniciar el desarrollo temporal de las funciones correspondientes a partir del **01 de mayo de 2026**, así como cumplir con los requisitos solicitados en la presente convocatoria en las fechas establecidas.
12. Durante el desarrollo del presente Proceso la Dirección podrá solicitar a las personas participantes la información o documentación adicional que se considere necesaria dentro del marco de actuación.
13. Durante el desarrollo del presente Proceso, todo lo que no se encuentre previsto será resuelto por la Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos y la Dirección General de Administración.

Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

Teléfono: 55 5229 5600 Ext. 1811



CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

OBJETIVO DEL PUESTO

14. El objetivo del puesto que deberán tener en consideración las personas Integrantes del Servicio Profesional que estén interesadas en participar en el presente Proceso es el siguiente:

- I. Proporcionar la adecuada atención, en el ámbito de su competencia, en las diversas etapas del Procedimiento de Queja de los casos que le sean turnados, de acuerdo con los principios de buena fe, no revictimización, concentración y rapidez, priorizando siempre el contacto directo con las personas peticionarias o posibles víctimas.

Aunado a lo anterior, durante dichas Encargadurías de Despacho se deberán desarrollar las funciones y actividades descritas en la Cédula del Perfil del puesto y cargo de **Visitador(a) Adjunto(a) de Apoyo de Investigación**, con clave **28A/001/1**, contenida en el Catálogo General de Cargos y Puestos de la CDHCM.

CALENDARIO

10 de abril de 2026	Publicación de la Convocatoria
13 y 14 de abril de 2026 (improrrogable)	Registro de aspirantes
15 y 16 de abril de 2026	Análisis de postulaciones
17 de abril de 2026	Publicación de los folios que pasan a la etapa de selección y horarios de entrevista
del 21 al 23 de abril de 2026	Entrevista



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección General de Administración

Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos

CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

24 de abril de 2026	Publicación de resultados del proceso de selección
1 de mayo de 2026	Inicio de la vigencia de la Encargaduría de Despacho

PROCESO INICIAL

REGISTRO DE ASPIRANTES

15. Las personas integrantes del Servicio que se encuentren interesadas en participar en el presente Proceso deberán registrarse de manera electrónica **los días 13 y 14 de abril de 2026** (de las 09:00 horas del 13 de abril hasta las 23 horas con 59 minutos del día 14 de abril de 2026), en la siguiente liga:

<https://spdh.cdHCM.org.mx/registro/>

16. Al tratarse de tres Encargadurías de Despacho cuyas plazas se encuentran adscritas a dos áreas diferentes, las personas que estén interesadas en participar en el presente Proceso deberán tomar en cuenta que en el momento de su registro únicamente podrán seleccionar un área de adscripción del puesto.

ANÁLISIS DE POSTULACIONES

17. De las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, se seleccionará a quienes obtuvieron el puntaje más alto en la Valoración del Mérito correspondiente al ejercicio 2024, para las personas que se registren en la **Tercera Visitaduría General**, al tratarse de dos plazas, se elegirán como

Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

Teléfono: 55 5229 5600 Ext. 1811



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección General de Administración

Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos

CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

máximo **seis** personas integrantes; mientras que para la **Cuarta Visitaduría General** se elegirán como máximo **tres** personas integrantes, tomando las siguientes consideraciones:

- I. Al puntaje del Mérito correspondiente al ejercicio 2024, se sumarán 5 puntos extra si la persona integrante pertenece al área en la que se solicita la Encargaduría de Despacho.
 - II. En caso de empate, se elegirá a las personas integrantes que se encuentren adscritas al área en la que se ocupará la encargaduría.
 - III. Si el empate persiste, se tomará en cuenta en lo sucesivo, la mejor puntuación, de acuerdo al criterio con mayor peso en el puntaje de la Valoración del Mérito conforme a lo siguiente:
 - a) El puntaje más alto en el criterio de Evaluación Anual del Desempeño
 - b) El puntaje más alto en el criterio de Formación Especializada
 - c) El puntaje más alto en el criterio de Publicaciones
18. La Dirección presentará al Mecanismo del Servicio Profesional en Derechos Humanos (Mecanismo) el resultado del Proceso inicial de selección para que este lo valide.

PUBLICACIÓN DE LOS FOLIOS QUE PASAN A LA ETAPA DE SELECCIÓN Y HORARIOS DE ENTREVISTA

19. El día viernes **17 de abril** del presente año la Dirección publicará en los estrados institucionales, la intranet de la CDHCM, y en la página del Servicio Profesional (<https://spdh.cdHCM.org.mx/encargadurias/>), el listado de los folios validados por el Mecanismo atendiendo al resultado obtenido en el Proceso inicial, acompañado del lugar y horario en los cuales deberán presentarse a la entrevista correspondiente.

Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

Teléfono: 55 5229 5600 Ext. 1811



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección General de Administración

Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos

CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

PROCESO DE SELECCIÓN

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

20. La revisión de las habilidades y competencias de las personas que pasen a la etapa de selección, se hará a través de una entrevista semi estructurada ante un Comité Evaluador que calificará con base en una rúbrica de tipo analítica, desglosando sus componentes para obtener una calificación total final, mediante un conjunto de parámetros que establecen criterios y estándares para los desempeños esperados de acuerdo al perfil de puesto, atendiendo a lo siguiente:

A. La rúbrica se conforma de **10 parámetros** organizados en los siguientes apartados:

APARTADO 1. Valores y principios institucionales

APARTADO 2. Habilidades para el desempeño

APARTADO 3. Conocimientos específicos sobre el área de adscripción

APARTADO 4. Conocimientos específicos para las funciones del puesto a ocupar.

La rúbrica se evalúa de manera individual por las personas integrantes del Comité.

B. El **Comité Evaluador** estará integrado por cuatro personas:

- I.** Persona titular del área de adscripción donde se ocuparía la encargaduría;
- II.** Persona superior jerárquica del puesto de la encargaduría;
- III.** Persona representante de las áreas de Defensa, con nivel mínimo de dirección de área, quien no deberá pertenecer al área solicitante de la

Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

Teléfono: 55 5229 5600 Ext. 1811



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección General de Administración

Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos

CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

Encargaduría de Despacho; y

- IV.** Persona representante de la Contraloría Interna, con nivel mínimo de subdirección de área.

En lo que respecta a las fracciones I, II y III, las personas que integran el Comité podrán ser suplidas por alguna persona del mismo nivel jerárquico que se encuentre adscrita a las áreas de defensa y garantía que integran esta Comisión, cuando tengan que ausentarse atendiendo a necesidades institucionales o en casos de fuerza mayor.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA ENTREVISTA

- 21.** Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial los días **21, 22 y 23 de abril de 2026**, en la sala y horario que para el efecto la Dirección comunique al publicar los folios que pasan a la etapa de selección.
- 22.** En caso de no presentarse en la hora, lugar y día señalados, la persona aspirante quedará descalificada y esto será inapelable.
- 23.** La duración máxima de cada entrevista será de **una hora**.
- 24.** La rúbrica se responde de manera individual por las personas integrantes del Comité, a partir de la observación del desempeño de la persona aspirante durante la entrevista.
- 25.** La calificación de la entrevista se determina mediante la suma de los puntajes obtenidos en cada parámetro, de acuerdo a la evaluación realizada por cada persona integrante del Comité, expresada en una escala del 0 al 100.
- 26.** Para aprobar la evaluación las personas aspirantes deberán obtener una calificación mínima de 80 puntos.

Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

Teléfono: 55 5229 5600 Ext. 1811



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección General de Administración

Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos

CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

27. En caso de empate en la calificación de la entrevista, se elegirá a la persona que tenga el puntaje más alto en el proceso inicial de selección.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

28. El día viernes **24 de abril** del presente año la Dirección publicará en los estrados institucionales, la intranet de la CDHCM y en la página del Servicio Profesional (<https://spdh.cdHCM.org.mx/encargadurias/>), los resultados de las evaluaciones en orden de prelación con carácter de inapelables y el resultado del proceso de selección de la Encargaduría de Despacho, así mismo se le notificará por oficio a la persona que resulte seleccionada para ocupar de manera temporal la plaza.
29. Para el caso específico de las personas que se postulan para las Encargadurías de Despacho adscritas a la **Tercera Visitaduría General**, la designación se realizará atendiendo a los **dos resultados más altos en la Entrevista**.
30. La ocupación podrá declararse desierta si ninguna de las personas que participe en el proceso logra cumplir con los requisitos de elegibilidad señalados en la presente convocatoria.

DESIGNACIÓN

DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO

31. Las personas que resulten seleccionadas para desempeñar funciones temporalmente como Encargadas o Encargados de Despacho del puesto y cargo de **Visitador(a) Adjunto(a) de Apoyo de Investigación**, de las cuales dos se encontrarán adscritas a la **Tercera Visitaduría General**, y una a la **Cuarta Visitaduría General**, quienes lo hará con el conocimiento de lo siguiente:

Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

Teléfono: 55 5229 5600 Ext. 1811



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección General de Administración

Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos

CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

- a) La Encargaduría de Despacho es de carácter temporal y no implicará de modo alguno la asignación definitiva del puesto, ni la adquisición de derechos sobre el mismo;
- b) La Encargaduría de Despacho podrá darse por terminada a solicitud de la persona interesada o de la persona titular del área. De ser el caso, la Dirección notificará a la persona Integrante del Servicio que esté desarrollando las funciones del cargo, con al menos 15 días naturales antes de que surta efecto la terminación;
- c) Durante la Encargaduría de Despacho continuará su obligación de participar en el Procedimiento de Gestión del Desempeño, asimismo, deberá cursar la Fase de Formación Profesional que le corresponda en los términos y condiciones que establece el *Estatuto* y la Normatividad aplicable;
- d) Durante su Encargaduría de Despacho, recibirá las remuneraciones y prestaciones inherentes a la plaza en la que desarrolle funciones y será responsable de su encargo; y
- e) Al finalizar dicha Encargaduría, regresará a la plaza y puesto que le corresponde en la estructura orgánica de la CDHCM.

INICIO DE LA VIGENCIA DE LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO

- 32.** El inicio de vigencia de la Encargaduría será efectivo a partir del **1 de mayo de 2026 y culminará el 31 de octubre de 2026**. Es importante mencionar que se cuenta con posibilidad de renovación previa solicitud de la persona titular del área de adscripción de la plaza, y esta debe realizarse 10 días hábiles previos a la conclusión de la misma, pudiendo renovarse hasta que una persona sea seleccionada a través de un Concurso de oposición para la ocupación definitiva de la plaza.

Para mayor información, las personas interesadas en este proceso podrán comunicarse a las extensiones 1822 y 1831 de la Subdirección de Formación Profesional en Derechos

Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

Teléfono: 55 5229 5600 Ext. 1811



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
Dirección General de Administración
Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos

CONVOCATORIA 04/2026

para el proceso de designación de Encargaduría de Despacho

Humanos y de la Subdirección de Procesos del Profesional en Derechos Humanos respectivamente o bien a la dirección electrónica servicioprofesional@cdhcm.org.mx.

Se extiende la presente **CONVOCATORIA** a través de los estrados institucionales, la intranet de la CDHCM y la página del Servicio Profesional (<https://spdh.cdhcm.org.mx/encargadurias/>), en la Ciudad de México, a los 10 días del mes de abril del año 2026.

Atentamente

Lcda. Ma. Aurora Cuevas Trejo

Directora para la Profesionalización en Derechos Humanos